

administración local**AYUNTAMIENTOS****BOLAÑOS DE CALATRAVA****ANUNCIO**

Exposición pública de la cuenta general del ejercicio económico 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que la Cuenta General del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava correspondiente al ejercicio 2021, ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, celebrada con fecha 25 de mayo de 2022, la misma se expone al público, mediante anuncio publicado en el BOP de Ciudad Real, por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su publicación, durante los cuales, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Bolaños de Calatrava, a 1 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 1719

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>